



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00164-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se INCORPORA memorial allegado al canal digital del despacho por el apoderado de la parte actora indicando la actualización de datos en el Registro Nacional de Abogados.

Sin embargo se verifica que la apoderada de la parte demandada no ha realizado la respectiva actualización, por lo que se REQUIERE a la Dra. LADY TATIANA DAVILA OSORIO para que actualice los datos de dirección electrónica en el Registro Nacional de Abogados y acredite dicha actualización al Despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 152
hoy 02 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

²
RADICADO N° 2014-00021-00

Código de verificación:

2715b39a3b7bae3f4c5c7058a73437d8a39288cf34bccaf25ee7a7c57f4ea6be

Documento generado en 01/12/2020 01:47:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>